



CARRERA:	DOCTORADO EN DERECHO
ASIGNATURA:	<u>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA</u>
CARÁCTER:	Obligatoria
DEDICACIÓN:	Mensual
MODALIDAD:	Presencial
CARGA HORARIA:	36 horas
DOCENTE A CARGO:	Dr. Juan Bautista Etcheverry
EQUIPO DOCENTE:	Dr. Luis Poenitz, Dr. Fernando Toller, Dr. Pedro Rivas Palá y Dr. Andrés Sánchez Herrero

1.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Primera parte: Metodología de la Investigación Jurídica en especial

a) Objetivos fundamentales

1. El primer objetivo del curso es que los estudiantes del Programa de Doctorado se introduzcan en el conocimiento y utilización de las técnicas generales de investigación en Derecho y de la literatura científico-jurídica. Se busca esto con una orientación eminentemente práctica, aunque sin descuidar que los alumnos conozcan también las oportunas referencias a la Teoría del conocimiento jurídico.
2. El segundo y principal objetivo es que los doctorandos y doctorandas se introduzcan en los conocimientos conceptuales y en el manejo de los elementos instrumentales para la elaboración de la tesis doctoral bajo estándares internacionales.

b) Objetivos concretos

1. Que el estudiante que comienza su carrera doctoral logre reflexionar sobre las implicaciones que posee la índole específica del conocimiento jurídico y de la Ciencia del Derecho sobre su trabajo académico.
2. Que los alumnos y alumnas del curso se inicien en las técnicas generales de investigación jurídica.
3. Que los doctorandos y doctorandas se familiaricen con los diferentes géneros literarios académicos, tanto escritos como orales, y con las exigencias de rigor y



diferenciación que se deben tener presentes a la hora de ejecutarlos. Para el mejor cumplimiento de este objetivo y del anterior, los doctorandos procuran llevar a cabo algunas prácticas, consistentes en la ejecución de ciertos trabajos de iniciación a la investigación y redacción jurídica de avanzada (recensiones bibliográficas, comentarios de jurisprudencia, análisis de textos normativos o búsqueda de bibliografía y análisis de doctrina sobre algún punto) y su posterior comentario con el profesor y con su tutor en reuniones individuales.

4. Que los doctorandos adquieran de los distintos profesores experiencias imprescindibles sobre la elección del tema de la tesis doctoral en Derecho, elaboración de hipótesis y conclusiones, manejo de las fuentes, selección y tratamiento del material, proceso de redacción, corrección, defensa y otros aspectos de en relación con la tesis.

Segunda parte: Escritura y redacción castellanas

Objetivos:

1. Que los doctorandos aprendan a utilizar una redacción clara, efectiva y concisa en sus trabajos de investigación y de la tesis doctoral.
2. Que los estudiantes adquieran el dominio de los recursos fónicos, sintácticos, morfológicos, léxico-semánticos y estilísticos de la lengua castellana.
3. Que los doctorandos se entrenen en la producción acertada de mensajes jurídicos y no jurídicos y de sus elementos constitutivos (narración, diálogo, argumentación, descripción, explicación).
4. Que los alumnos y alumnas del Doctorado desarrollen la actitud crítica y permanente respecto de los escritos propios y ajenos.

2.- UNIDADES TEMÁTICAS

Primera parte: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA EN ESPECIAL

1. Introducción:

¿Qué esperar de esta materia? ¿Qué no esperar?

2. La tesis como trabajo de investigación



Finalidad de los trabajos de investigación: Originalidad y verdad.

El rol del método en un trabajo de investigación. Ausencia de dogmas en el terreno metodológico. Importancia de la experiencia.

Principales características de la investigación jurídica. ¿En qué medida cabe hablar de "investigación" jurídica? Posibilidades y límites de una metodología de la investigación jurídica. Especialización. ¿Neutralidad valorativa o condicionamiento ético-político inevitable? El Derecho como parte de las humanidades y la acribia en las ciencias humanas y sociales.

3. La ciencia jurídica como literatura.

Panorama general de los géneros jurídico-literarios. Textos de análisis y textos de síntesis. Literatura escrita.

Reseñas bibliográficas. Comentarios. Estudios monográficos. Ensayos. Exposiciones generales. Tesis doctorales. Literatura oral. Los diferentes tipos de lecciones.

4. La tesis doctoral en general

El sentido general del grado de doctor. Concepto y características de la tesis doctoral. Diferentes tipos de tesis.

Apéndice: el régimen jurídico de los estudios de Doctorado en la Universidad Austral.

5. Pasos a seguir en la confección de la tesis

Director, tema, director, título, búsqueda bibliográfica, fichaje, esquema, redacción, corrección y redacción, defensa y publicación.

6. El objeto y la estructura de la tesis doctoral

El tema como problema o conjunto de problemas jurídicos. Temas monográficos o panorámicos, clásicos o actuales.

Elección: interés, condicionamientos (idiomas, tiempo, bibliografía, recursos), valor formativo, la inserción de la tesis en un plan general de investigación, el director.

La formulación de hipótesis y título del proyecto de tesis.

La estructura de la tesis: Estructura de trasfondo. Estructura formal: Carátula, índice, introducción, abreviaturas, capítulos, conclusiones, jurisprudencia y bibliografía. Índice provisional como objetivo de la primera fase del trabajo de tesis.



7. El Director de la tesis doctoral

Perfil general, función y diferentes estilos en la dirección de las tesis doctorales.
Elección: interés, competencia y posibilidades.

8. Las fuentes de la tesis doctoral

Fuentes de conocimiento e información. La búsqueda del material normativo, jurisprudencial y bibliográfico preliminar.

Criterios de selección y valoración crítica de la bibliografía. Consejos para el rastreo exhaustivo de la bibliografía pertinente.

Las lecturas. Su orden.

Las notas y fichas de lectura. Otros tipos de fichas. Organización y análisis de la información adquirida a través de la lectura. Clasificación del material.

9. La redacción de la tesis doctoral

Características generales. Auditorio al que se dirige. Redacción como arte. El comienzo. Consejos para favorecer la claridad, la rigurosidad y el interés en la redacción. Virtudes y vicios de la redacción. Redacción provisional y redacción definitiva. Apéndice: ¿yo o nosotros?

10. La función de las notas y el modo de realizar las citas

El uso de las citas en la ciencia jurídica: relevancia y sentido. Diferentes funciones de las notas.

Acribia o rigor científico. Especial referencia a las paráfrasis. El problema del plagio. Plagio académico y plagio jurídico. Reglas de ética en los trabajos de investigación.

Diferentes sistemas de notas y formas de citar. Cuándo citar y cuándo no citar. Metodología de citación aconsejada. Las transcripciones.

Elegancia en la redacción y reglas para la introducción de notas al pie.

11. Finalización y juzgamiento de la tesis doctoral

La mecanografía. Consejos para la presentación del volumen y otros aspectos prácticos. La función del director en esta fase del trabajo: revisión del borrador y discusión de los análisis y de las conclusiones.

El acto de lectura y defensa: finalidad, régimen jurídico y otros aspectos fundamentales. Criterios para la elaboración del discurso del doctorando en el acto de



lectura y defensa. Consejos para responder las preguntas y objeciones del Tribunal de tesis. La publicación de la tesis doctoral.

12. Concepto, fines y métodos del Derecho comparado en una tesis doctoral

Utilidad del Derecho comparado para la investigación jurídica. Especial importancia de este modo de hacer ciencia jurídica para una investigación doctoral.

Los modos de hacer Derecho comparado y sus riesgos. El método propuesto por Zweigert y Kötz. Ventajas y dificultades. El método de hacer Derecho nacional a la luz del Derecho comparado. El método de Barendt.

Segunda parte: ESCRITURA Y REDACCIÓN CASTELLANAS

1. La palabra humana. Escuchar, comprender e interpretar. La cancelación de malentendidos.

El proceso de planificación del discurso (inventio), convocatoria y jerarquía de ideas. La disposición y la elocución. Estructura de la argumentación. Las partes oratorias. Hechos, evidencias y argumentos. Las falacias. Cómo evitarlas.

El uso correcto e imprescindible de los diccionarios.

2. La construcción del sentido en los textos escritos y orales. Adecuación, coherencia y cohesión. Actos de habla. Género discursivo. Macro estructura y superestructura.

Los conectores y enlaces. Las implicaciones conversacionales.

Rasgos estilísticos de nuestro idioma. Vicios y corrección del lenguaje jurídico. Prestigio del "lenguaje llano".

El orden oracional. Orden lógico y orden envolvente. Claridad sintáctica, precisión léxica. Anfibología y ambigüedad. Redundancias. Abuso de latinismos. Términos abstractos y palabras baúl. El doble acusativo.

Teoría y práctica de la concisión: reescritura de párrafos muy extensos. Parataxis e hipotaxis. Normas de puntuación y de ortografía. Mayúsculas y minúsculas. Siglas y acrónimos.

3. El emisor y el receptor en el lenguaje jurídico. Discurso directo e indirecto. Verbos declarativos judiciales y legislativos. Las formas y errores de citación. La impersonalidad gramatical. Usos del "Se".



Errores en el uso de los pronombres, los artículos, los adjetivos y los sustantivos. Género y número.

4. El uso correcto de los tiempos verbales y proposiciones. Tiempos verbales. Punto de vista sintáctico, morfológico semántico y estilístico. Uso vicioso del gerundio y otras formas.

El uso correcto de las preposiciones. Régimen preposicional. Normativa del adverbio.

3.- METODOLOGÍA GENERAL DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE.

Todos los doctorandos deben leer antes de cada clase la totalidad del material suministrado para ellas.

Primera parte: estudio metodológico-práctico de la investigación en Derecho y de la literatura jurídica, y en especial de lo relativo al desarrollo de la tesis doctoral.

Segunda parte: las clases se dictarán en cuatro módulos de cuatro horas cada uno. Se alternarán las clases teóricas, con ejercicios de corrección y redacción, para aplicar la normativa y enmendar vicios lingüísticos y de estilo.

4.- MODALIDAD Y CRITERIOS DE APROBACIÓN Y EVALUACIÓN

Modalidad: la asignatura será altamente participativa. La calidad de esta participación será evaluada para la nota final.

En la segunda parte: se tomará un examen de diagnóstico al empezar el curso, para detectar la particular necesidad de cada alumno y los errores comunes. Este examen no se promediará para la promoción del curso.

Requisitos de Regularidad: Se exige un 75% de asistencia a la materia, y el cumplimiento de lo especificado en el punto anterior.

Requisitos de Aprobación: la asignatura se aprueba o desaprueba, no lleva nota numérica.

- En la primera parte se requerirá: elaboración de un primer borrador del proyecto de tesis, siguiendo las pautas aprendidas, y discusión con los profesores y el resto de los compañeros.
- En la segunda parte se requerirá: se promediarán las notas de dos ejercicios y de la actuación en clase. Las evaluaciones escritas y orales consistirán en: 1) un



ejercicio de redacción de argumentación escrita; 2) ejercicios variados de corrección de errores, de coherencia y de cohesión.

5.- BIBLIOGRAFÍA

Primera parte

a) Textos generales sugeridos

- Avilés Flores, Pablo, "Entrevista al Doctor Fernando Toller", Diké. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana 1 (2005) 7-19, México DF.
- Belocopitow, Enrique, "Premio Nobel: recetas para descubrir, inventar... y ganar", Diario La Nación, 26-IX-2004.
- Eco, Umberto, Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura, trad. de Lucía Baranda Areta y Alberto Clavería Ibáñez, Gedisa, Barcelona, 1982, reimpr. 1994, 18-26.
- Ponz, Francisco, "¿Para qué sirve un doctorado?", Nuestro Tiempo, Universidad de Navarra, si está el tomo, poner el número (octubre 1998) 109-114.
- Toller, Fernando M., "Guía para preparar un proyecto de tesis, libro o artículo y comenzar la redacción", pro manuscrito, 2009, 19 pp.
- Toller, Fernando M., "Propiedad intelectual y plagio en trabajos académicos y profesionales", en La Propiedad Inmaterial. Revista del Centro de Estudios de la Propiedad Intelectual 15 (2011) 85-97, y abstract en 287-288 (Universidad del Externado de Colombia).
- Toller, Fernando M., "Relevancia y sentido del buen trato a las fuentes del Derecho en la escritura jurídica", Dikaion. Revista de Fundamentación Jurídica vol. 19 núm. 2 (2010) 489-511.
- Toller, Fernando M., Sistema de citas y pautas de redacción en Derecho. Manual académico y profesional hispanoamericano, Marcial Pons, Madrid – Barcelona – Buenos Aires – São Paulo, 2013 (en prensa).
- Toller, Fernando M., "Sobre la tesis de doctorado en Derecho. Concepto, elección del tema e importancia del Derecho comparado", La Ley – Suplemento Universidad Austral, Buenos Aires, 14-XII-1999.
- Toller, Fernando M., y Cianciardo, Juan, "El sistema de citas en escritos académicos y profesionales de Derecho (Guía práctica sobre sus aspectos formales)", publicada con el título cambiado a "Cómo citar en los escritos profesionales y académicos", La Ley, Suplemento Actualidad, Iª Parte, diario del 7 de diciembre de 2006, pp. 1-2; IIª Parte, diario del día 12, pp. 1-2; IIIª Parte,



diario del día 14, pp. 2-4; IVª Parte, diario del día 19, pp. 3-4; y Vª Parte, diario del día 21, pp. 3-4. (ver material en Tomo II).

- Volokh, Eugene, *Academic Legal Writing: Law Review Articles, Student Notes, Seminar Papers, and Getting on Law Review*, 3rd ed., Foundation Press, New York, 2007, 9-38.
- Witker, Jorge, *Cómo elaborar una tesis en derecho. Pautas metodológicas y técnicas para el estudiante o investigador del derecho*, Civitas, Madrid, reimp. 1991, 63-79.

b) Otros textos recomendados

- Bradney, A., Fisher, V., Masson, J., Neal, A., & Newell, D., *How to study Law*, London, Sweet & Maxwell, 1986.
- d'Ors, A., *Papeles del oficio universitario*, Madrid, Rialp, 1961.
- d'Ors, A., *Nuevos papeles del oficio universitario*, Madrid, Rialp, 1976.
- Gallego, A., *Ser doctor. Cómo redactar una tesis doctoral*, Madrid, Fundación Empresa-Universidad, 1987.
- Gordillo, A., *El método en Derecho. Aprender, enseñar, escribir, crear hacer*, Madrid, Civitas, 1988.
- Sierra Bravo, R., *Tesis doctorales y trabajos de Investigación Científica*, 3ª ed., Madrid, Paraninfo, 1994.

Segunda parte

- "El texto literario como disparador óptimo de conexiones interdisciplinarias", abstract en CONSUDEC, 41º Curso de rectores. Realidad de la escuela media argentina: la calidad es posible, Buenos Aires, 2004, pp.376-377.
- Aguirre Beltrán, Blanca y Margarita Hernando de Larramendi. *El español por profesiones. Lenguaje jurídico*. Madrid: Sociedad Española de Librería, 1997. 175 pp.
- Alarcos Llorach, Emilio (Real Academia Española). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1995. 406 pp.
- Alcaraz Varó, Enrique y Brian Hughes. *El español jurídico*. Barcelona: Ariel, 2002. 352 pp.
- Alonso, Martín. *Gramática del Español Contemporáneo*. Madrid: Guadarrama, 1968. 575 pp.



- Álvarez, Miriam. Tipos de escrito III: Epistolar, administrativo y jurídico, 2.ª edición. Madrid: Arco Libros, 1997. 70 pp.
- Austin, J. L. Cómo hacer cosas con palabras. Traducción de Genaro Carrió y Eduardo Rabossi. Barcelona: Paidós, 1988. 217 pp.
- Barthes, Roland y otros. Investigaciones retóricas I y II. Traducción de Beatriz Dorriots. Barcelona: Ediciones Buenos Aires, 1982. 2 v.
- Beristáin, Helena. Diccionario de retórica y poética, 8.ª edición. México: Porrúa, 2003. 520 pp.
- Bordelois, Ivonne. La palabra amenazada. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2003.
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte. Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe, 2000. 3 v.
- Bruner, Jerome. La fábrica de historias: derecho, literatura y vida, Traducción de Luciano Padilla López. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico, 2003. 146 pp.
- Burke, Peter. Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia. Versión española de Alberto Bixio. Barcelona: Gedisa, 1996. 209 pp.
- Carrió, Genaro R. Sobre los límites del lenguaje normativo, 1.ª reimpresión. Buenos Aires: Astrea, 2001. 95 pp.
- Casares, Julio. Diccionario ideológico de la lengua española. Barcelona: Editorial Gustavo Gilli, 1999.
- Cascón Martín, Eugenio. Manual del buen uso del español. Madrid: Castalia, 1999.
- Cassany, Daniel. La cocina de la escritura. Barcelona: Editorial Anagrama, 1995. 255 pp.
- Cicerón, Tulio. Retórica a Herenio. Traducción, introducción y notas de J. F. Alcina. Barcelona: Bosch, 1991. 372 pp.
- Conesa, Francisco y Jaime Nubiola. Filosofía del Lenguaje. Barcelona: Herder, 1999.
- Defensa apasionada del idioma español. Madrid: Taurus, 1998.
- Derecho y narración: materiales para una teoría y crítica narrativista del derecho. Barcelona: Ariel, 1996. 141 pp.
- Di Tullio, Ángela. Manual de gramática del español, Buenos Aires, La isla de la Luna, 2005, 407 pp.
- Diccionario panhispánico de dudas, Bogotá Real Academia española, 2005.
- Duarte, Carles y Anna Martínez. El lenguaje jurídico. Buenos Aires: AZ Editorial, 1995, 145 pp.



- Fernández de León, Gonzalo. Diccionario jurídico. Buenos Aires: Zavalía, 1955. 343 pp.
- Gadamer, Hans. Arte y verdad de la palabra. Versión española de J. F. Zúñiga García. Buenos Aires: Paidós, 1998. 157 pp.
- García Negroni, María Marta, Mirta Stein y Laura Pérgola. El arte de escribir bien en español. Buenos Aires: Edicial, 2001. 629 pp.
- Gómez Torrego, Leonardo. Nuevo manual del Español Correcto. Madrid: Arco Libros, 2003. 398 pp.
- Gómez, Astrid y Bruera, Olga María. Análisis del lenguaje jurídico, 5ª reimpresión. Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 2000. 188 pp.
- Kovacci, Ofelia. El comentario gramatical. Madrid: Arco Libros, 1992. 2 v.
- Las cuatro habilidades del abogado eficaz, Madrid, Colex, 3ª. ed. 2006, 118 pp.
- Lipman, Matthew y Ann Sharp. Escribir: cómo y por qué, Buenos Aires, manantial, 2000, 485 pp.
- Lliás Volpe, Marco. Lenguaje jurídico, Filosofía del lenguaje, Colombia, Universidad del Externado de Colombia, 2002, 145 pp.
- Manual de estilo de la lengua española, Gijón, Trea, 2000, 637 pp.
- Manual del corrector de textos. Guía Normativa de la Lengua Española, Tomos I, II, III, IV y V. Buenos Aires: Fundación Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Literarios LITTERAE, 1991-1993.
- Manzano, Pilar y Paloma Cuesta Martínez. Ejercicios de gramática y de expresión, Madrid, Editorial centro de Estudios Ramón Areces, marzo, 2006. 753 pp.
- Olsen de Serrano Redonnet, María Luisa. Diccionario de los usos correctos del español. Buenos Aires: Estrada, 1996.
- Marsá, Francisco. Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española. Barcelona: Ariel, 1986. 477 pp.
- Martín del Burgo, Ángel. El lenguaje del derecho. Barcelona: Bosch, 2000. 387 pp.
- Martínez de Sousa, José. Diccionario de dudas y errores del lenguaje. Madrid: Paraninfo, 1987. 366 pp.
- Mendioca, Gloria e., Sobre tesis y tesistas. Lecciones de enseñanza-aprendizaje, Buenos Aires, Espacio Editorial, 2003, 220 pp.
- Millán Garrido, Antonio. Libro de estilo para juristas: normas básicas y reglas técnicas en la elaboración del trabajo académico, 2.ª edición. Barcelona: Bosch, 1999. 293 pp.



- Montolío, Estrella, comp. Manual práctico de escritura académica. Barcelona: Editorial Ariel, 2002. 2 v.
- Moreno de Alba, José. Minucias del lenguaje. México: Fondo de Cultura Económico, 3ª reimp., 1992. 556 pp.
- Moreno Rodríguez, Rogelio. Diccionario jurídico. Buenos Aires: La Ley, 1998. 704 pp.
- Muñoz Razo, Carlos, "Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis", México, Person, 1998, 297 pp.
- Notas sobre derecho y lenguaje, 4ª edición corregida y aumentada. Buenos Aires: Abeledo Perrot, 1990. 416 pp.
- Notas sobre derecho y lenguaje, Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1965. 135 pp.
- Nuevas minucias del lenguaje. México: Fondo de Cultura Económico, 1996. 435 pp.
- Ortografía y ortotipografía del español actual. Gijón, Ediciones Trea, 2004.
- Pardo, María Laura. Derecho y Lingüística. Cómo se juzga con palabras, 2.ª edición corregida y aumentada. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1992. 174 pp.
- Parlamentos, Teoría de la argumentación y debate parlamentarios, Buenos Aires, Biblos, 2007, 222 pp.
- Perelman, Chaïm. El imperio retórico. Traducción de Adolfo Gómez Giraldo. Bogotá: Norma, 1997. 214 pp.
- Poenitz, L. "Análisis de la estructura argumentativa de una Sentencia de Pedro Lombardo, y del Comentario paralelo de Santo Tomás de Aquino", en AA. VV, Actas del Congreso Internacional de la Argumentación Buenos Aires, UBA, Instituto de lingüística, Editora: María Marta García Negroni, 2003, pp.1235-1241.
- Real Academia Española. Ortografía de la Lengua Española. Madrid: Espasa Calpe, 1999. 162 pp.
- Recursos de estilo en la literatura y en la publicidad gráfica, Buenos Aires, Dunken, 2004.
- Retórica. Introducción, traducción y notas por Quintín Racionero. Madrid: Gredos, 1990. 626 pp. (Biblioteca Clásica Gredos, 142).
- Reyes, Graciela. Cómo escribir bien en español. Madrid: Arco Libros, 2001.
- Russo, Eduardo Ángel y Alicia Moguillanes Medina. La lengua del derecho. Introducción a la hermenéutica jurídica, 3ª edición corregida y aumentada. Buenos Aires: Editorial Estudio, 2001. 168 pp.



- Sánchez Lobato, Jesús (coordinador), Saber escribir, Buenos Aires, Aguilar, 2007, 513 pp.
- Seco, Manuel, Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe, 1989.
- Serafini, María teresa. Cómo redactar un tema, Buenos Aires, Paidós, 1989, 252 pp.
- Sierra Bravo, R., Tesis doctorales y trabajos de investigación científica, España, Paraninfo, 1999, 497 pp.
- Solomon, Paul, Guía para redactar informes de investigación, México, Trillas, 1998, 55 pp.
- Zorrilla, Alicia María. Diccionario de las preposiciones españolas. Norma y uso. Buenos Aires: e.d.b., 2002.